Formulario para la Liquidación del Seguro COMPLEMENTARIO DE SALUD



1 DECLARACION M ESTIMADO DOCTOR	IEDICA				
PARA PERMITIR A VUESTRO	PACIENTE HACER USO DE	LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE SALUD, SOLICITA	AMOS NOS APORTE LOS	SIGUIENTES ANTECEDENTES	
NOMBRE DEL PACIENTE			EDAD		
NATURALEZA DE LA ENFER	RMEDAD O LESION		FECHA 1° CONS		
IVATORALIZA DE LA LIVIET	WEDAD O EESION		TECHA I CON.	JOLIA	
DIAGNOSTICO ACTUAL		FECHA D		DE DIAGNOSTICO	
BREVE ANAMMESIS: SE RE	EQUIERE DETALLAR ELEME	NTOS IMPORTANTES DE LA HISTORIA CLINICA PARA	A ADECUADA EVALUACI	ON:	
USAR EN CASO DE E					
N° DE SEMANAS	F.U.R.	CONTINUACI	ON DE TRATAMIENTO		
		SI	NO		
	TRATA	AMIENTO Y/O EXAMENES COMPLEMENTARIOS SO	LICITADOS		
FECHA DE ALTA		HOSPITAL Y/O CLINICA DONDE FUE ATENDIDO		N° HISTORIA Y/O FECHA CLINICA	
NO ADDE DEL	DD OFFICION AL	FORFGIANDAD	DU	T DDOFFGIONAL	
NOMBRE DEL PROFESIONAL		ESPECIALIDAD	RU	RUT. PROFESIONAL	
FIDA 4 A A	AFDICO	FONO CONSULTA	FFC	FECHA DE ATENCION	
FIRMA MEDICO		FONO CONSULIA	FECI	FECHA DE ATENCION	
2 DECLARACION DE	L ACECUBADO				
2 DECLARACION DE		Y/O ASEGURADO TITULAR	RUT. CONTRATAI	RUT. CONTRATANTE Y/O ASEGURADO TITULAR	
	NOMBRE DEL ASEG	JRADO DEPENDIENTE	RUT. ASE	GURADO DEPENDIENTE	
EMPRESA		SINTOMAS QUE ORIGINAN LA VISITA AL MEDICO	FECHA 1° SINTOMAS		
INDICAR CON UNA X	A OHIEN EL DEEMID	OLSO			
PROPIO CONYI		SISTEMA DE SALUD			
CONT	11,50	SISTEMA DE SALOD			
ODCEDVA CIONEC DE LA CO	NN ADA ÑHA				
OBSERVACIONES DE LA CC	DIVIPANIA				

(1) POR ESTE MEDIO CERTIFICO QUE LAS RESPUESTAS ANTERIORES SON VERDADERAS Y FACULTO IRREVOCABLEMENTE A CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A., PARA QUE REQUIERA O SOLICITE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE MIS ANTECEDENTES PATOLÓGICOS O LOS DE MÍ(S) DEPENDIENTE(ES), COMO TAMBIÉN A LOS MÉDICOS Y/O INSTITUCIONES PARA QUE SUMINISTREN A LA COMPAÑÍA LA INFORMACIÓN COMPLETA O COPIAS DE SUS ARCHIVOS, A OBJETO DE ANALIZAR ESTA RECLAMACIÓN.

SOLICITUD DE REEMBOLSO

SR. ASEGURADO:

PARA UN CORRECTO INGRESO DE SU REEMBOLSO, SÍRVASE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

LOS BENEFICIOS QUE OTORGA EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD Y EL SEGURO DE PRESTACIONES MÉDICAS MAYORES SON COMPLEMENTARIOS A LOS OTORGADOS POR EL SISTEMA DE SALUD PREVISIONAL (FONASA O ISAPRE), POR LO TANTO EN CASO DE PRESTACIONES NO CUBIERTAS, DICHAS INSTITUCIONES DEBERÁN INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE OTORGARON DICHOS BENEFICIOS.

AVERIGÜE CON SU EMPLEADOR EL PLAZO QUE TIENE PARA LA PRESENTACIÓN DE SU REEMBOLSO

LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR AL "FORMULARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD" Y LOS CUALES TENDRÁ QUE ENVIAR A LA COMPAÑÍA CADA VEZ QUE EL ASEGURADO O SUS DEPENDIENTES INCURRAN EN GASTOS SON:

I) DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR POR GASTOS AMBULATORIOS

BONOS POR CONSULTAS, EXÁMENES, RADIOGRAFÍAS O PROCEDIMIENTOS, ÓPTICA, ETC., ESTOS GASTOS MÉDICOS DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE REEMBOLSADOS POR LA INSTITUCIÓN
DE SALUD (ISAPRE, FONASA, ETC.). ASIMISMO ANTE EL EVENTO QUE UN GASTO NO TENGA REEMBOLSO POR ESTA INSTITUCIÓN, DEBERÁ SOLICITAR A ESE ORGANISMO QUE LO INDIQUE
EN CADA DOCUMENTO CON UN TIMBRE DE "NO REEMBOLSADO". POSTERIORMENTE LA COMPAÑÍA PROCEDERÁ A BONIFICAR SOBRE LA BASE DEL 50% DE LOS GASTOS INCURRIDOS.

SI USA BONO:

DEBE ENVIAR EL ORIGINAL DE COPIA CLIENTE, TIMBRADO POR LA ISAPRE.

SI USA SISTEMA DE REEMBOLSO:

COMPROBANTE DEL REEMBOLSO EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE SALUD MÁS FOTOCOPIA DE BOLETA O FACTURA REEMBOLSADA

II) DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR EN GASTOS POR HOSPITALIZACION

POR HONORARIOS MÉDICOS

EN CASO DE CANCELAR DIRECTAMENTE AL MÉDICO, DEBE ADJUNTAR UNA FOTOCOPIA DE LAS BOLETAS DE HONORARIOS Y EL FORMULARIO Y DE REEMBOLSO DE LA ISAPRE. SI CANCELA CON BONO, DEBE ENVIAR LA COPIA CLIENTE DE ESTE Y EL PROGRAMA MÉDICO.

POR GASTOS DE LA HOSPITALIZACIÓN

PRESENTE EL PROGRAMA MÉDICO CON SUS RESPECTIVOS BONOS, REEMBOLSOS Y LAS FACTURAS CANCELADAS DIRECTAMENTE A LA CLÍNICA POR LAS DIFERENCIAS NO CUBIERTAS POR SU INSTITUCIÓN DE SALUD. ADEMÁS, DEBE ENVIAR LA PRE-FACTURA CON EL DETALLE DE LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN (HOJA COMPUTACIONAL ENTREGADA POR LA CLÍNICA QUE DETALLA CADA UNO DE LOS GASTOS) Y ORIGINALES DE LIQUIDACIÓN DE OTROS SEGUROS Y/O BIENESTAR CON LAS RESPECTIVAS FOTOCOPIAS DE LOS GASTOS CANCELADOS POR DICHAS INSTITUCIONES.

III) COMO PROCEDER CUANDO TIENE UNA RECETA PERMANENTE

- LA RECETA DEBE ESTIPULAR (DE PUÑO Y LETRA DEL MÉDICO) QUE EL MEDICAMENTO ES DE "USO PERMANENTE".
- LOS REEMBOLSOS PARA FÁRMACOS DE USO PERMANENTE SE INGRESARÁN CON EL **FORMULARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD** COMPLETADO POR EL MÉDICO TRATANTE Y EL TITULAR, LA RECETA ORIGINAL, LA BOLETA Y TIMBRE ORIGINAL DE LA FARMACIA. LA RECETA ORIGINAL QUEDA EN PODER DE LA COMPAÑÍA.
- LAS COMPRAS POSTERIORES DEL MISMO MEDICAMENTO LAS PODRÁ REALIZAR CON UNA FOTOCOPIA DE LA RECETA ORIGINAL. EN ESTE CASO, PARA SOLICITAR EL REEMBOLSO BASTARÁ
 CON QUE NOS ENVÍE EL FORMULARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD COMPLETADO SÓLO POR EL ASEGURADO INDICANDO EL NÚMERO DE
 REEMBOLSO ANTERIOR EN EL RECUADRO "CONTINUACIÓN DE TRATAMIENTO" Y ADJUNTANDO A LA FOTOCOPIA DE LA RECETA, LA BOLETA ORIGINAL, AMBAS TIMBRADAS POR LA
 FARMACIA AL MOMENTO DE LA COMPRA.
- LA RECETA CON INDICACIÓN DE "USO PERMANENTE" TIENE UNA DURACIÓN DE 6 MESES DESDE LA FECHA DE SU EMSIÓN.

IV) COMO PROCEDER ANTE UNA ATENCION DE URGENCIA

- ANTE UNA ATENCIÓN EN UN SERVICIO DE URGENCIA, EL ASEGURADO NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE QUE EL MÉDICO COMPLETE EL "FORMULARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD".
- DEBE PRESENTAR LOS GASTOS CON FORMULARIO DE REEMBOLSO COMPLETADO Y FIRMADO POR EL TITULAR DEL SEGURO, COLOCANDO EN "DIAGNÓSTICO" EL MOTIVO DE LA CONSULTA
 REFIRIENDO QUE FUE UNA ATENCIÓN DE URGENCIA. EN ESTOS CASOS, LA COMPAÑÍA VERIFICA LO ANTERIOR, MEDIANTE LOS DOCUMENTOS DE LA ISAPRE QUE DEBEN DECIR CLARAMENTE
 OUE LA ATENCIÓN FUE DE URGENCIA.
- SE LE DEBE INDICAR AL ASEGURADO, QUE ANTES DE REEMBOLSAR EN SU ISAPRE, FOTOCOPIE TODOS LOS ANTECEDENTES PARA ENVIARLOS AL SEGURO JUNTO AL REEMBOLSO DE LA ISAPRE.

DOCUMENTACION ADJUNTA

TIPO DE DOCUMENTO BONO; REEMBOLSO; BOLETA DE HONORARIOS; BOLETA, FACTURA, PROGRAMA MÉDICO, ETC.	VALOR POR EL QUE SOLICITA REEMBOLSO (GASTOS EFECTIVO DE ASEGURADO - COPAGO)

TOTAL DE GASTOS

١.		